



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2020.-

Ejecutivo N° 2019-01969

Téngase en cuenta que la diligencia de notificación al demandado visible a folios 31 a 34 fue negativa.

Así mismo, para efectos de notificación, téngase en cuenta la dirección aportada a folio 35 de esta encuadernación.

NOTIFÍQUESE, (2)

**DIANA GARCÍA MOSQUERA**  
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.  
La anterior providencia se notifica por estado No 25 del 17-09-2020 fijado en la  
Secretaría a las 8:00 A.M  
**PATRICIA TOVAR GUZMÁN**  
Secretaria

RT.

